



Libro 22 Nº. 44
SALIDA

## A LA COMISIÓN PERMANENTE DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO ÁREA DE IGUALDAD, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COORDINACIÓN DE DISTRITOS DISTRITO TRIANA

En base al artículo 107 del Reglamento Orgánico de Organización y Funcionamiento del Pleno y a los efectos de ejercer mis funciones de fiscalización y control como concejal del Grupo Municipal de Adelante Sevilla, solicito que se incluya la presente iniciativa en el orden del día de la próxima Comisión Permanente de Control y Fiscalización del Gobierno para su respuesta por escrito en el plazo de quince días que marca dicho Reglamento.

En la sesión extraordinaria de la Junta Municipal del Distrito Triana del 28 de octubre de 2020 se aprobó la iniciativa de la Asociación Vecinal Triana Norte para que se llevaran a cabo las "reformas pertinentes para que el edificio de la antigua Casa de Socorro en San Jacinto, pase a anexionarse a la sede del Distrito".

Por todo ell<mark>o, el Grupo Muni</mark>cipal de Adelante Sevilla formula al equipo de Gobierno las siguientes

## **PREGUNTAS**

- ¿Qué se ha hecho hasta la fecha para cumplir este acuerdo?
- ¿El Cent<mark>ro de Servicio</mark>s Sociales Comunitarios de Triana-Los Remedios ocupa todo el edificio de la an<mark>tigua Casa de</mark> Socorro?

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma

Daniel González Rojas Portavoz

Plaza Nueva, 1 41001 Sevilla Teléfono 95 54 70280 adelante@sevilla.org

Código Seguro De Verificación	d10JTmIhOq79smfk/tGxbg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Daniel Gonzalez Rojas	Firmado	04/04/2022 10:19:17
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/d10JTmIhOq79smfk/tGxbg==		

